

Castilla-La Mancha

Incierto desarrollo de la autonomía de los centros públicos

LA CONSEJERÍA de Educación ha elaborado un documento base sobre la autonomía de los centros de titularidad pública que ha lanzado a la comunidad educativa con la intención de abrir un debate sobre esta cuestión

En CCOO tenemos la impresión de que el debate pretendido no ha calado de manera significativa en los centros. También tenemos razones que nos llevan a considerar que el momento político y la coyuntura económica no son los más idóneos para abordar este primer desarrollo de la Ley de Educación de Castilla-La Mancha; principalmente, el contexto de recortes del gasto público, que afectan también a la educación. ¿A qué se debe la urgencia de la Consejería para abrir este debate? ¿Es la autonomía de los centros públicos la principal y primera necesidad a acometer para solucionar los problemas o carencias educativas del sistema educativo regional?

En CCOO apostamos por el desarrollo pleno de la autonomía de los centros, pero al mismo tiempo rechazamos cualquier interpretación de la misma que pretenda enmascarar propuestas de desregulación laboral, imponer idearios o modificar de manera unilateral las condiciones de trabajo. Para acometer medidas que mejoren la autonomía de los centros se ha de avanzar en un nuevo modelo de centro, modelo anclado en la escuela pública como única garante de la compensación de las desigualdades. Por tanto, el reto no es cambiar el modelo actual, sino mejorarlo para que se convierta realmente en un ámbito de mejora de la educación en tres vertientes:

- Reconocimiento del profesorado y de los propios centros por su implicación y participación en los desarrollos de la participación y el currículo.
- Responder a las necesidades educativas de todo el alumnado, y a las demandas y aspiraciones colectivas de los centros y de la comunidad educativa.
- Garantizar la corresponsabilidad entre la Administración y la autonomía de los centros, teniendo en cuenta su entorno y los recursos en función de sus necesidades, que les permita definir estrategias organizativas y curriculares para garantizar una adecuada atención a la diversidad y no abrir diferencias entre los propios centros, los trabajadores y el alumnado.

CCOO rechaza las medidas de estimulación con incentivos y recompensas a centros, trabajadores y miembros de las estructuras docentes porque equivale a asociar condiciones laborales con rendimientos de trabajo individuales. Por tanto, estamos en contra de la introducción de criterios de competitividad entre docentes, y entre centros públicos, que puedan generar desigualdades entre ellos.

En referencia a la ampliación de procedimientos e instrumentos de evaluación, creemos que se aumentará la burocratización excesiva que ya sufren los centros y el profesorado. Por otro lado, en cuanto a la ampliación de procedimientos para que los centros puedan obtener recursos económicos adicionales, entendemos que esta medida no puede derivar en que los centros educativos tengan que “buscarse la vida” para obtener financiación adicional. CCOO rechaza que la administra-

ción pueda quedar exenta de su responsabilidad de financiar a la enseñanza pública, reduciendo el presupuesto y el número de trabajadores.

CCOO aboga por un modelo de autonomía que sea eficaz para identificar y atajar las desigualdades sociales, las necesidades educativas y que proporcione a los centros educativos, y al profesorado, los recursos precisos y necesarios para desarrollar con garantías sus proyectos y su práctica docente.